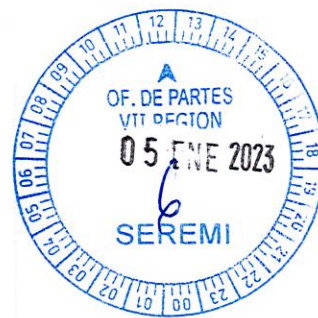




REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE TALCA  
I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL  
**ALCALDIA**



ORD.: N° 16.-c  
ANT. : Estudio Plan Regulador San Rafael  
MAT. : Ingresar Informe Ambiental del Estudio  
formulación Plan Regulador Comunal de  
San Rafael  
San Rafael, 04 de Enero del 2023.

DE : ALCALDE(S) I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL

A : SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE REGIÓN DEL MAULE  
SEÑORA DANIELA DE LA JARA MOREIRA

Por medio de la presente me dirijo a usted, a objeto de informar que la I. Municipalidad de San Rafael se encuentra ejecutando el Estudio del Plan Regulador Comunal, por lo cual y a objeto de dar cumplimiento a la Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, que en su artículo 7 bis, regula el proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE), al que deben someterse los Instrumentos de Planificación Territorial y conforme al Reglamento D.S. 32/2015, para su aplicación, adjunto remito a Ud. el Informe Ambiental de la formulación del Plan Regulador Comunal de San Rafael y su Anteproyecto en una copia impresa y digital para su revisión y aprobación.

Con la finalidad de atender dudas o consultas derivadas de la revisión de la documentación adjunta, agradeceré tenga a bien comunicarse con el Director de Obras de la I. Municipalidad de San Rafael, Sergio Vera Briones al teléfono +56 985731721 o al teléfono 712651012 o al correo electrónico fverab@gmail.com

Esperando una pronta respuesta a lo requerido anteriormente, me despido atentamente de usted.

  
LEOPOLDO MALLÉN SEPULVEDA  
ALCALDE(S) I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL

**DISTRIBUCIÓN:**

- La indicada.
- Oficina de partes.
- SECPLAN SAN RAFAEL (c.i.)
- Carpeta Proyecto Estudio Plan Regulador
- Archivo D.O.M.